



ACTUALIDAD

3451

El Libro Negro

AAF-7451

Pareciera ser que la opinión unánime —de moros y cristianos— está en contra de la prohibición temporal preventiva de circulación del recientemente editado libro de la periodista Alejandra Matus titulado "El Libro Negro de la Justicia Chilena", dispuesta por el ministro de fuero Rafael Huerta, en requerimiento deducido por el ministro de la Corte Suprema Servando Jordán bajo las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, por estimar el requirente injuriosas y calumniosas varias imputaciones que allí le hace la autora.

Cumpliré —una vez más— con mi deber de ciudadano y de columnista, en el sentido de expresar mi opinión, aún cuando ella vaya en contra de la que sostiene la inmensa mayoría de los periodistas, de los políticos y de la gente en general.

Soy defensor como el que más de la libertad de expresión y de hecho disfruto de ella en esta casa periodística que me acoge y que no necesariamente comparte mis opiniones. El lector ha podido comprobar la enorme libertad con que trato los diversos temas en mis columnas, aprobando lo que me parece bien, e impugnando lo que encuentro mal. Pero jamás he recurrido a la calumnia, a la injuria, ni tampoco al chisme malevolos.

No he leído el libro de la discordia. Si en definitiva el juez no encuentra delito alguno en su contenido, no cabe duda que levantará la prohibición precautoria, y el libro circulará libremente. Probablemente lo lea entonces. Y si en definitiva los tribunales lo

estiman delictuoso y por lo tanto lo prohíben, lo leeré con absoluta certeza, en alguna de sus ediciones —que incluyen la de Internet— para efectos de mejor apreciar lo acertado o lo errado del fallo judicial.

Pero bien, "El Libro Negro de la Justicia Chilena" no ha sido objeto de censura previa —entiéndase bien— sino solamente de una medida precautoria que resguarda —hasta que el tribunal resuelva el caso— la honra de un juez y del Poder Judicial mismo, que podría estar tratando de afectarse con esta publicación.

Cuando una sentencia judicial prohibió la exhibición pública de la película "La Última Tentación de Cristo" —y después de verla en privado— me manifesté en contra de su censura, por carecer en mi concepto de fundamento la prohibición. Ahora sostengo que carece de fundamento la tremenda alharaca que se ha armado alrededor de una simple medida precautoria, que en definitiva no afectará a la libertad de expresión en nuestro país, si es levantada, pero que habrá protegido la honra de un juez y de la Corte Suprema, si resulta que el libro terminase siendo calificado como constitutivo de los delitos de injuria o de calumnia, prohibiéndose así legítimamente su circulación.



Por Raúl
Hermosilla
Hanne

El libro negro [artículo] Raúl Hermosilla Hanne.

Libros y documentos

AUTORÍA

Hermosilla Hanne, Raúl

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El libro negro [artículo] Raúl Hermosilla Hanne. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)